

bien en la más próxima á su residencia, siendo sus deberes y derechos iguales á los de los demás asociados.

4ª. Los derechos de la Junta Permanente como gobierno de la Confederación son: la ayuda moral, intelectual y material que se le presta será libre y espontánea; en cambio tiene el deber de atender á los demás organismos en cuanto se refiere á la unión y fines de la Confederación.

5ª. La mencionada Junta Permanente establecerá Delegaciones en países donde no hubiere federación para organizar ésta por medio de una activa propaganda. Tanto pronto la federación se constituya cesarán los deberes y derechos de los federados en respecto á la federación á que antes perteneciesen.

6ª. Los deberes de las Juntas de las delegaciones nacionales son los de atender á los organismos que las integren y ensanchar las relaciones fraternales con las otras Juntas á fin de facilitar la unión y unificación de estudio y práctica del Espiritismo por medio de una concienzuda selección de métodos y procedimientos conveniente comparados entre sí.

7ª. Estarán en íntima y cordial relación con la Junta Permanente del 2º Congreso Espírita de México para realizar de común acuerdo cuanto tienda al prestigio y buen nombre del Espiritismo: así como para atender á los demás organismos de la Confederación en sus necesidades morales é intelectuales.

8ª. Cada federación se gobernará por sí misma porque su adhesión á esta Junta Permanente es sólo moral é intelectual; campo vasto por el que llegaremos todos á la unificación de ideas y por consecuencia de actos.

9ª. Se suplica á los adeptos de las naciones latinas y Revistas hermanas, donde no haya federación remitan á esta Junta nombres y direcciones de los correligionarios con quien se hallen en relación social á fin de activar la propaganda y lograr la pronta organización de los elementos dispersos.

10ª. El «Siglo Espírita» será incidentalmente el órgano oficial de la Confederación Espírita latino-americana hasta que los organismos que la integren acuerden lo contrario.

11ª. El Presidente de la Junta Perma-

nente, gozará de personalidad jurídica bastante en derecho para cuantos actos y contratos se relacionen con la Conferación quedando a la vez facultado por las Bases aprobadas para ceder los derechos de su representación legal á otras personas ó entidades colectivas constituidas.

12ª. Las suscripciones al órgano de la Confederación serán de \$1.50 trimestrales, pago adelantado, á fin de asimilar sus derechos á los de la Federación Espírita de México, para los no confederados serán de \$2.00 trimestrales.

Toda suscripción al «Siglo Espírita» solicitud de ingreso á la federación de México; remisión de valores ó reclamación que con dichos asuntos se relacione será dirigido á nombre del Administrador de la Junta. Apartado 1500, México, D. F.

Apariciones de muertos COMPROBADAS CIENTÍFICAMENTE

Evitar el fenómeno espiritista, no prestarle la atención que se merece y á la que tiene derecho, es hacer bancarrota á la verdad.

¿Quién dijo esto?

El mas grande de los poetas del siglo diez y nueve: Víctor Hugo. El genio tiene sus intuiciones. Esta frase, que data de cuarenta años, puede asegurarse hoy que fué profética.

El Espiritismo ha sido escarnecido por los ignorantes y perseguido por la iglesia. Pero como se apoya en hechos naturales, ha vencido á sus detractores, y, más fuerte que nunca, marcha á la conquista del mundo intelectual. La ciencia oficial también lo ha combatido, porque venía á destruir principios establecidos como verdades científicas.

Pero el Espiritismo ha seguido su marcha triunfante.

¿Cómo explicar todo esto, á la vez que sus incesantes progresos?

Solamente porque tiene por método la investigación científica, emplea la observación y la experiencia y recluta sus adeptos entre la gente positiva, ávida de conocimientos precisos acerca de lo que seremos después de la muerte.

La filosofía, como las religiones, son

impotentes para informarnos sobre la naturaleza del principio pensante en el hombre y su porvenir: sus más célebres representantes han llegado á conclusiones diametralmente opuestas tocante á esta cuestión fundamental, ó la han declarado misterio impenetrable.

El espíritu que busca con imparcialidad, vaga desorientado en este dédalo de contradicciones y va á rematar, por último, en la incredulidad ó el indiferentismo.

Las religiones apelan á la fé para sostener sus enseñanzas dogmáticas. Pero, como difieren entre sí y pretenden igualmente representar la verdad absoluta, resulta que uno se queda en la indecisión más completa.

¿Quién, pues, nos dará la certidumbre de la realidad del alma y nos dirá si es inmortal?

Pues bien, el Espiritismo resuelve totalmente estos problemas: aprovecha la observación y la experiencia para establecer que el alma existe durante la vida y que sobrevive á la destrucción del cuerpo físico. Empleando el método positivo, ha creado la *verdadera psicología experimental*, lo que se fundó sobre los hechos comprobables mientras las circunstancias en que se verifican sean las mismas. Mas de medio siglo hace de la innovación de esta ciencia, pero sólo de treinta años á esta parte ha tomado el carácter riguroso al cual debe toda su autoridad.

William Crookes es, en Europa, el primer sabio que tuvo el valor de comprobar escrupulosamente las afirmaciones de los espiritistas. Muy escéptico al principio, sus investigaciones lo condujeron progresivamente á la convicción de que los fenómenos producidos por los espíritus son verdaderos, y no titubeó ya ni un momento en proclamar muy alto la certidumbre que resultó de sus experimentos. Con la plena seguridad de haber comprobado científicamente los hechos, hízose el campeón de una impopular pero indiscutible verdad. A partir de aquel instante, nada fué ya capaz de detener el impulso dado. Russell Wallace, Lodge, Miers, Hodgson, síguenle en la senda por él abierta. En Alemania, eminencias como Zöllner, Weber, Fechner, Ulrici, el doctor Friéze, Carlos du Prel quedan conquistados; en Rusia,

Aksakof y Boutlerow; en Italia, el profesor Falcomer, Chiaia, Brofferio, Finzi, Schiaparelli y el propio Lombroso proclamaron la verdad del fenómeno espírita; en Francia son el doctor Gibier, Richet, De Tilly, Flammarion, quienes comprueban la médiumnidad de Eusapia Palladino.

Por todas partes están á la orden del día las investigaciones espiritistas. *Le Matin* de París acaba de abrir una *enquête* pública y solemne sobre el interesante problema del alma, sus manifestaciones después de la muerte y su supervivencia indefinida. Hoy no le es ya permitido á ninguna persona inteligente negar estos fenómenos, relegados antes entre las supersticiones populares. Ya no es á media noche, ni en la pradera desierta, ni en las antiguas casas en ruinas donde se muestran los fantasmas; al contrario, aparecen en los laboratorios de los sabios, para someterse á todas las condiciones del más riguroso examen.

En este orden de hechos, tenemos las apariciones del espíritu *Katy King*, en Londres, en el propio laboratorio de W. Crookes, reiteradas casi día á día durante tres años. El fantasma se forma allí mismo, avanza por la sala, saluda á los asistentes, les da la mano, conversa familiarmente con ellos, se deja palpar, les reparte trozos de sus vestidos y ramilletes de flores, pide útiles de escritorio y escribe cartas delante de ellos, se deja fotografiar centenares de veces, y, después de dos ó tres horas de exhibición, se despide hasta el día siguiente y se disuelve y desaparece entre las miradas estupefactas de las distinguidas personas que forman su público.

Por las precauciones observadas para evitar todo engaño, por su repetición, por las comprobaciones científicas de que fueron objeto, estas apariciones de *Katíé King* son en realidad, clásicas.

¿Qué misteriosa operación es ésta que resucita, por algunos instantes, un ser desaparecido, siglos hace, del mundo de los vivos!

(Continuará.)

Santiago (Chile), Diciembre de 1908

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: AV. VIEL 1166.—SANTIAGO

PREVENCION.—“La Voz de los Muertos,, no tiene día ni época fija, para salir á luz; se publicará todas las veces que los medios y las circunstancias lo permitan; posiblemente una vez al mes.

Los que se interesen en su lectura, y deseen recibirla puntualmente, no tienen más que dirigirse á esta redaccion y se les enviará sin desembolso alguno .

Apariciones de muertos COMPROBADAS CIENTÍFICAMENTE

(Continuación núm. 9.)

Es el alma que viene tangiblemente á afirmar su existencia aquí, haciendo irrupción en nuestro materialismo y proclamando que ha sobrevivido á la muerte.

Se concibe, pues, el asombro y la incredulidad con que se recibieron pruebas tan irrecusable. La negación se imponía como un deber; el hecho era tan manifiestamente contrario á todas las posibilidades, que se juzgó indispensable rechazarlo sin discusión. Así sucedió durante mucho tiempo. Más, cuando otros investigadores, tan eminentes como los primeros, llegaron á idénticos resultados, fué necesario buscar una explicación del fenómeno, y se invocó como tal la teoría de la alucinación y para razonar los hechos.

La crítica, evolucionando hábilmente, no habló ya de los fraudes, sino de la alucinación colectiva, explicada por la sobreexcitación que produce la creencia en lo maravilloso, cuando se espera ver cosas del otro mundo.—Estais, se nos decía, bajo la influencia del hipnotismo vigil, y de ahí el ofuscamiento de que sois víctimas inconscientes.

Difícil parecía responder á esta objeción, y sin embargo los espiritistas hemos llegado á refutarla victoriosamente, empleando, la fotografía para atestiguar la objetividad del fenómeno. Si la placa sensible reproduce la aparición tal como ésta se muestra á los ojos de los asistentes, es que esa aparición tiene existencia real, objetiva; entonces caen por su base todos los sofismas. Pues bien, esta prueba fotográfica se ha obtenido con tal abundancia, que desafía toda sospecha.

En un próximo artículo, daremos algu-

nos detalles bastante interesantes sobre apariciones de muertos, atestiguados por los más eminentes sabios de la época actual.

Upeo (Curicó)

J. RAMON BALLESTEROS.

LOS DEMONIOS

Origen de la creencia en los demonios — Los demonios según la Iglesia — Los demonios según el Espiritismo.

(continuación núm. 5.)

Se ha dicho: «Este designio (la mediación de Cristo) concebido desde la eternidad, se manifestó á los ángeles mucho antes de su cumplimiento» Dios sabía, pues, desde la eternidad, que los ángeles así como los hombres tendrían necesidad de esta mediación. Él sabía ó no sabía que ciertos ángeles faltarían; que esta caída les ocasionaría la condenación eterna, sin esperanza de volver al anterior estado; que se les destinaria á tentar á los hombres; que aquellos que se dejarían seducir, sufrirían la misma suerte. Si lo sabía, creó estos ángeles con conocimiento de causa, para su pérdida irrevocable y para la de la mayor parte del género humano. Por más que haga, es imposible conciliar su creación, en semejante previsión, con la soberana bondad. Si no lo sabía, no era todopoderoso. En uno y otro caso, es la negación de dos atributos, sin la plenitud de los cuales Dios no sería Dios.

Si se admite la falibilidad de los ángeles como la de los hombres, el castigo es una consecuencia natural y justa de la falta; pero si se admite al mismo tiempo la posibilidad del rescate, por la vuelta al bien, la entrada en la gracia después del